



CIRCULAR N°

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

PARA: COMUNIDAD USUARIA DE LOS TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

ASUNTO: INCREMENTO EN LOS TRÁMITES PARA EL AÑO 2024

En cumplimiento de la ordenanza N° 24 de agosto de 1996 y el Decreto Departamental N° 1451 del 21 de junio de 2000, a partir de la fecha de radicación de la presente Circular, el costo de los trámites que atienden la Dirección de Talento Humano, Subsecretaría Administrativa y la Dirección de Asuntos Legales - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento, en las taquillas ubicadas en el 4° piso de la Gobernación de Antioquia, acorde al incremento del IPC del año 2023 (9.28%), serán:

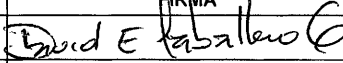
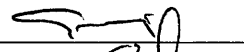
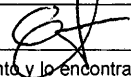
TRÁMITE	COSTO
Expedición de certificado de registro del título para graduaciones antes del año 1994	\$8.400
Certificados de Existencia y Representación de establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y el Desarrollo Humano.	\$8.400
Refrendación de certificados de estudio y títulos que van para el exterior	\$5.850
Licencias de funcionamiento de educación formal y educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (notificación)	\$11.300
Certificado de Tiempo de Servicios y Salarios	\$8.400
Certificado de Último pago Nomina	\$8.400
Ascenso en el Escalafón Docente	\$8.400
Certificados de créditos por capacitación para ascenso en el escalafón	\$8.400
Prestaciones Sociales del Magisterio	\$8.400
Carta Laboral y certificados	\$8.400
Derechos de visita: Licencia de funcionamiento establecimientos educativos privados de educación formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	
Urabá, magdalena medio, bajo cauca, Remedios y Segovia	\$987.000
Occidente, Norte, Oriente, Suroeste, Nordeste	\$164.300
Valle de Aburra	\$49.000



Las consignaciones deben realizarse en el Banco Popular - Cuenta de Ahorros Número 191-001-452 a nombre de la Tesorería General del Departamento (En el sótano externo de la Gobernación de Antioquia se ubica una sede de esta entidad).

Atentamente,


MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	David Eduardo Caballero Gaviria Profesional Universitario		11/01/24
Revisó:	Giovanna Isabel Estupiñan Mendo Directora de Asuntos Legales		11/01/24
Revisó:	Edwin Acevedo Duque Director Financiero		11/01/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1